



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

2022

A 2022-09-30

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Resultados del seguimiento:	4
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2022	7
2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022, COMPARADO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL 2021	9
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A SEPTIEMBRE 30 DE 2022	9
4. REZAGO PRESUPUESTAL	10
4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021.....	10
4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021	11
5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR (2022-06-30):	11
a. Conclusiones:.....	11
b. Recomendaciones:.....	12

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 30 de septiembre de 2022.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal publicada en la página web del Instituto y también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaría General.

a. Objetivo

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de generar alertas tempranas y recomendaciones a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados al 30 de septiembre de 2022 y ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al cierre de 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

c. Criterio(s)

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto orgánico del presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022, por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 1793 del 21 de diciembre de 2021, del INML y CF.

d. Resultados del seguimiento:

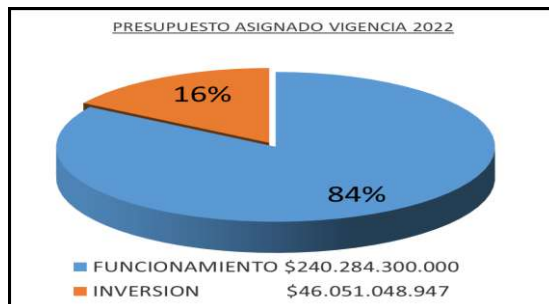
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Apropiación inicial según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$286.417.548.142, el cual, fue distribuido para gastos de funcionamiento el valor de \$240.284.300.000 representando el 84% del total asignado y para gastos de inversión se destinan \$46.051.048.947 representando el 16% del total asignado, incluidos recursos

nación y propios.



Mediante la Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022 del INML y CF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2022.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, así mismo, se pudo evidenciar que en el tercer trimestre se han registrado 41 modificaciones a la desagregación de la cuenta del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (traslados internos), establecida en el artículo primero de la Resolución No. 000002 del 2022-01-03, para un total de 82 modificaciones a septiembre 30 de la presente vigencia.

La apropiación comprometida a septiembre 30 de 2022, se registra de la siguiente manera:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	207.116.500.000,00	138.764.259.522,07	68.352.240.477,93	33,00%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			207.116.500.000,00	138.764.259.522,07	68.352.240.477,93	33,00%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	777.938.671,00	9.020.444,00	768.918.227,00	98,84%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	22.936.661.329,00	21.193.284.439,71	1.743.376.889,29	7,60%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	672.600.000,00	578.869.048,67	93.730.951,33	13,94%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	23.714.600.000,00	21.202.304.883,71	2.512.295.116,29	10,59%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.600.000,00	578.869.048,67	93.730.951,33	13,94%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			24.387.200.000,00	21.781.173.932,38	2.606.026.067,62	10,69%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	6.127.300.000,00	991.022.726,00	5.136.277.274,00	83,83%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	Nación	10	1.158.500.000,00	782.952.152,00	375.547.848,00	32,42%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	288.500.000,00	9.682.095,00	278.817.905,00	96,64%
TOTAL TRANSFERENCIAS			7.574.300.000,00	1.783.656.973,00	5.790.643.027,00	76,45%
IMPUESTOS	Nación	10	489.300.000,00	367.190.593,00	122.109.407,00	24,96%
CONTRIBUCIONES	Nación	11	717.000.000,00	-	717.000.000,00	100,00%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			1.206.300.000,00	367.190.593,00	839.109.407,00	69,56%
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	238.894.700.000,00	162.117.411.971,78	76.777.288.028,22	32,14%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	717.000.000,00	-	717.000.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	672.600.000,00	578.869.048,67	93.730.951,33	13,94%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			240.284.300.000,00	162.696.281.020,45	77.588.018.979,55	33,60%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	Nación	11	82.199.195,00	82.199.195,00	-	0,00%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			82.199.195,00	82.199.195,00	-	0,00%
INVERSION	Nación	11	28.980.298.017,00	24.039.237.214,81	4.941.060.802,19	17,05%
INVERSION	Nación	13	2.491.650.930,00	2.452.011.496,30	39.639.433,70	1,59%
INVERSION	Propios	20	12.925.000.000,00	6.769.931.681,30	6.155.068.318,70	47,62%
INVERSION	Propios	21	1.654.100.000,00	1.560.942.172,43	93.157.827,57	5,63%
TOTAL INVERSIÓN			46.051.048.947,00	34.822.122.564,84	11.228.926.382,16	33,50%
TOTAL INSTITUTO			286.417.548.142,00	97.600.602.780,29	88.816.945.361,71	31,01%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

Teniendo en cuenta el análisis del cuadro anterior, se puede evidenciar que a septiembre 30 de 2022, el Instituto ha comprometido, así:

Por el componente de funcionamiento el 66.40%, quedando por comprometer el 33.60% (\$77.588.018.979,55).

Por el componente de inversión el 66.50%, quedando por comprometer el 33.50% (\$11.228.926.382,16).

Total comprometido (funcionamiento e inversión) del 66.42%, quedando por comprometer el 33.58%.

Analizando al detalle cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a septiembre 30 de 2022, existen rubros presupuestales en los cuales está pendiente de comprometer más del 25% de la apropiación asignada y disponible, como son:

a. Rubros de funcionamiento con alto porcentaje sin comprometer:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO						
A02-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	773.885.475,00	4.967.248,00	768.918.227,00	99,36%
HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	291.560,00	122.094,00	169.466,00	58,12%
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10	1.894.754,00	956.283,00	938.471,00	49,53%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	457.065.364,50	140.348.397,50	316.716.967,00	69,29%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	34.243.169,00	24.752.400,00	9.490.769,00	27,72%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	293.056.496,00	179.576.743,20	113.479.752,80	38,72%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	39.098.716,00	4.103.530,00	34.995.186,00	89,50%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	75.330.512,47	24.546.440,47	50.784.072,00	67,42%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	43.401.962,88	7.681.963,64	35.719.999,24	82,30%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	23.925.050,00	6.098.056,00	17.826.994,00	74,51%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	18.764.056,00	2.382.700,00	16.381.356,00	87,30%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	Nación	10	18.475.506,48	-	18.475.506,48	100,00%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	583.343.710,00	396.728.247,00	186.615.463,00	31,99%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	398.216.875,34	258.050.306,00	140.166.569,34	35,20%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	111.682.511,00	80.886.015,00	30.796.496,00	27,58%
OTROS SERVICIOS	Nación	10	417.500,00	260.000,00	157.500,00	37,72%
A03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	Nación	10	759.943.000,00	484.726.911,00	275.216.089,00	36,22%
SENTENCIAS	Nación	10	288.500.000,00	9.682.095,00	278.817.905,00	96,64%
A08-GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA						
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Nación	10	118.651.638,00	7.553.000,00	111.098.638,00	93,63%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	Nación	10	4.040.187.856,67	1.633.422.429,81	.427.556.818,16	35,33%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

En el cuadro anterior, se evidencia los rubros presupuestales de funcionamiento que muestran un alto porcentaje sin comprometer a septiembre 30 de 2022; por lo tanto, se debe realizar seguimiento con el fin de evitar incremento de las reservas presupuestales y materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado” al terminar la presente vigencia.

Así mismo, los rubros que durante el tercer trimestre, no tuvieron ejecución alguna como son SENTENCIAS, cuyo valor es de \$278.817.905 e IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES con valor de \$111.098.638, continúan sin movimiento alguno.

b. Proyectos de Inversión con alto porcentaje sin comprometer:

Los siguientes proyectos de inversión tienen apropiación pendiente de comprometer por más del 25%, entre ellos:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
C - INVERSIÓN						
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.200.000.000,00	2.411.373.111,00	1.788.626.889,00	42,59%
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20	8.725.000.000,00	4.358.558.570,30	4.366.441.429,70	50,05%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	650.000.000,00	444.597.009,92	205.402.990,08	31,60%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	713.436.818,00	66.987.528,00	646.449.290,00	90,61%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	Nación	11	2.500.000.000,00	56.201.619,00	2.443.798.381,00	97,75%
INVERSION	Nación	11	4.063.436.818,00	567.786.156,92	3.495.650.661,08	86,03%
INVERSION	Propios	20	12.925.000.000,00	6.769.931.681,30	6.155.068.318,70	47,62%
TOTAL INVERSIÓN			16.988.436.818,00	7.337.717.838,22	9.650.718.979,78	56,81%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

En el cuadro anterior, se evidencia los proyectos de inversión que muestran un alto porcentaje sin comprometer a septiembre 30 del 2022, por lo tanto, se debe realizar seguimiento con el fin de evitar incremento de las reservas presupuestales y materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado” al terminar la presente vigencia.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2022

A septiembre 30 del 2022, existe apropiación disponible por valor de \$88.816.945.361,71, compromisos adquiridos por valor de \$190.245.021.620,70 y obligaciones por valor de \$164.945.514.482,71, así:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	207.116.500.000,00	68.352.240.477,93	138.561.928.722,07	66,90%	138.088.978.237,07	66,67%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24.387.200.000,00	2.606.026.067,62	19.615.847.949,88	80,44%	14.687.783.655,92	60,23%
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.574.300.000,00	5.790.643.027,00	992.634.247,00	13,11%	792.634.247,00	10,46%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.206.300.000,00	839.109.407,00	367.190.593,00	30,44%	367.190.593,00	30,44%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	82.199.195,00	-	82.199.195,00	100,00%	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN	46.051.048.947,00	11.228.926.382,16	30.625.220.913,75	66,50%	11.008.927.749,72	23,91%
TOTAL INSTITUTO	286.417.548.142,00	88.816.945.361,71	190.245.021.620,70	66,42%	164.945.514.482,71	57,59%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que a la fecha de septiembre 30 de 2022, se han ejecutado según los compromisos adquiridos el 66.42% y el 57.59% según lo obligado de la apropiación vigente.

Indicador Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento

Su objetivo es medir avance de ejecución al tercer trimestre del 80%, en el informe preliminar de indicadores, arroja una ejecución global del 66.4%, evidenciándose que existen rubros presupuestales que aún tienen su ejecución por debajo de la meta.

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior
30/sept./2022	95	66,4	159537601511	240284300000	66,4	94.9	93.9

Fuente: <http://isolucion.medicinalegal.gov.co:9126/IsolucionMedicinaLegalPro/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=OTUxNQ==>

Por lo tanto, existe inconformidad en la ejecución si se considera que para el tercer trimestre se debería medir avance de ejecución en un 80%, el cual no se cumplió. En la observación de la medición se indica “A septiembre 30 de 2022 este indicador arroja una ejecución del 66.40%. Se presume que se cumplirá con la meta establecida, teniendo en cuenta que, en los meses de noviembre y diciembre el componente de Gastos de Personal se afectará en los rubros de Prima de Navidad, Vacaciones, Cesantías y Prima Extraordinaria por situaciones administrativas generadas en las nóminas mensuales, lo cual impactará significativamente este indicador. En lo que corresponde al componente de Adquisición de bienes y servicios se cuenta con una ejecución del 80.44% y se presume de igual manera que se cumplirá con la meta establecida, toda vez que por este concepto se cubren los gastos fijos y recurrentes de la Entidad, como son servicios públicos, arrendamientos y viáticos entre otros los cuales se ejecutan mensualmente. Por lo anterior no se requiere efectuar acciones correctivas o preventivas”, aun así, no se prevé que pasará con aquellos rubros presupuestales cuya ejecución muestran un elevado porcentaje sin comprometer a septiembre 30 de 2022.

Indicador Ejecución del Presupuesto de Inversión

El objetivo del indicador Avance Financiero Proyectos de Inversión, es medir trimestralmente su avance. Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, no se evidencia avance alguno en ISOLUCIÓN – Mediciones y Reportes. De la misma manera, se evidencia en la siguiente imagen (Ficha técnica), que carece de cuantificación en su medición trimestral. Se deben establecer las metas trimestrales con el fin de garantizar la ejecución del 100% de los recursos asignados, solicitud que ya se había realizado en informe anterior.

No. 9512	Familia Gestión de la Planeación Institucional	Proceso Gestión de la Planeación Institucional	Objetivo Medir trimestralmente el avance financiero de los proyectos de inversión
Tendencia Positiva	Tipo Economía	Activo ☒	Notificar nuevas mediciones Si
Fuente de información Sistema de Información Seguimiento a los proyectos de inversión SPI-DNP	Cargo Profesional Universitario	Fórmula de cálculo Sumatoria del total de los compromisos de cada uno de los proyectos de inversión dividido en la sumatoria del valor apropiado de cada uno de los proyectos de inversión *100	Meta 95
Tolerancia Superior 94.9	Tolerancia Inferior 90	Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual
Dueño MARTIN EMILIO SEPULVEDA CELIS, CRISTINA ANDREA GUERRERO MOSQUERA	Área Oficina de Planeación		

Anexos

Fuente: <http://isolucion.medicinalegal.gov.co:9126/IsolucionMedicinaLegalPro/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=OTUxMg%3d%3d>

2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022, COMPARADO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

CONCEPTO	COMPROMISOS 2022	% EJE	COMPROMISOS 2021	% EJE	OBLIGACIONES 2022	% EJE	OBLIGACIONES 2021	% EJE
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	138.561.928.722,07	66,90%	118.054.107.984,00	64,52%	138.088.978.237,07	66,67%	117.409.275.404,00	64,17%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	19.615.847.949,88	80,44%	17.591.233.743,91	72,13%	14.687.783.655,92	60,23%	12.414.719.814,13	50,91%
TOTAL TRANSFERENCIAS	992.634.247,00	13,11%	668.846.110,00	47,52%	792.634.247,00	10,46%	668.846.110,00	47,52%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	367.190.593,00	30,44%	352.123.001,00	39,51%	367.190.593,00	30,44%	293.820.101,00	32,97%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	82.199.195,00	100,00%			-	0,00%		
TOTAL INVERSIÓN	30.625.220.913,75	66,50%	23.453.938.033,96	52,51%	11.008.927.749,72	23,91%	7.503.055.646,41	16,80%
TOTAL INSTITUTO	190.245.021.620,70	66,42%	160.120.248.872,87	59,15%	164.945.514.482,71	57,59%	138.289.717.075,54	51,08%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

De acuerdo con el cuadro anterior se puede evidenciar que, comparando los resultados de ejecución de los compromisos al 30 de septiembre de 2022 por un valor de \$190.245.021.620,70 equivalente al 66.42%, con respecto al 30 de septiembre de 2021, por un valor de \$160.120.248.872,87 equivalente al 59.15% de la apropiación, se evidencia que se aproxima a una igualdad de ejecución global, superando en la presente vigencia con una mayor ejecución del 7.27% respecto a la vigencia anterior.

Con respecto a lo obligado para el año 2022, se ha ejecutado un 57.59% (\$164.945.514.482,71) frente al 51.08% (\$138.289.717.075,54) del año anterior, evidenciándose en esta vigencia una mayor ejecución global del 6.51%.

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A SEPTIEMBRE 30 DE 2022

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según lo reportado en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, del portal institucional, plan anual de adquisiciones a septiembre 30 de 2022, se observaron 142 modificaciones al PAA.

Plan Anual de Adquisiciones	
Plan Anual de Adquisiciones. Vigencia 2022	
No. Actualización	Fecha
142	2022-09-29

A continuación se muestra el consolidado de los valores contratados por los componentes de funcionamiento e inversión, según información suministrada por la Secretaría General y extraída del INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – JUNIO de 2022 - LEY 1712 DE 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (DIRECTIVA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN No.39 DE 2020), así:

UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	CONCEPTO	No. DE PROCESOS	VALOR \$ CONTRATACIONES ADJUDICADAS 3° TRIMESTRE DE 2022
NIVEL CENTRAL	FUNCIONAMIENTO	29	535.713.824,55
	INVERSION	65	12.159.332.224,28
REGIONAL NORTE	FUNCIONAMIENTO	2	55.082.352,00
	INVERSION	9	364.599.028,00
REGIONAL NORORIENTE	FUNCIONAMIENTO	0	-
	INVERSION	5	90.375.838,00
REGIONAL	FUNCIONAMIENTO	9 6	62.851.332,00

UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	CONCEPTO	No. DE PROCESOS	VALOR \$ CONTRATACIONES ADJUDICADAS 3° TRIMESTRE DE 2022
NOROCCIDENTE	INVERSION	2	43.318.882,00
REGIONAL OCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO	1	1.799.200,00
	INVERSION	8	139.952.949,00
REGIONAL SUROCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO	3	67.190.680,00
	INVERSION	6	358.610.154,00
REGIONAL SUR	FUNCIONAMIENTO	5	4.923.217,00
	INVERSION	6	22.220.897,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		46	727.560.605,55
TOTAL INVERSIÓN		101	13.178.409.972,28
TOTAL		147	13.905.970.577,83

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>; consolidado PAA/SAF
Información suministrada por secretaría general.

De lo anterior, se pudo evidenciar en información aportada por la Secretaría General en cuadros de seguimiento a la ejecución presupuestal desagregados por regional, que en el tercer trimestre del año 2022, se adjudicaron 147 procesos que corresponde a \$13.905.970.577,83, del presupuesto asignado.

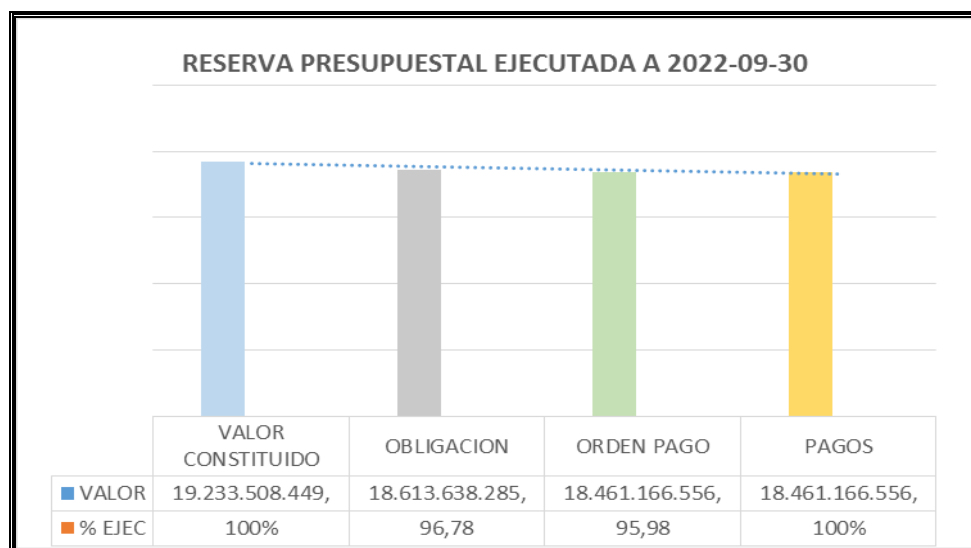
En cuanto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, no se evidenciaron informes de seguimiento por parte de los responsables (Segunda Línea de Defensa) que permitan tomar las acciones pertinentes cuando se presentan incumplimientos a la programación de compra de bienes y servicios por parte de los líderes responsables de la ejecución del presupuesto asignado.

4. REZAGO PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente análisis:

La **reserva presupuestal** a 31 de diciembre de **2021**, se constituyó por valor de **\$19.233.508.449,88**; a septiembre 30 del 2022, presentó una ejecución general del 96.78%, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+septiembre+30-2022.xlsx>

De igual forma, por componente presupuestal se puede evidenciar la siguiente ejecución a la fecha del informe:

FUNCIONAMIENTO: A 31 de diciembre de 2021, se constituyó un total de \$3.896.397.306,77 de los cuales, a 30 de septiembre de 2022 se han obligado \$3.849.934.871,45, lo que corresponde al 98.81% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$46.462.435,32 equivalente al 1.19%.

INVERSIÓN: Se constituyó el valor de \$15.337.111.143,11 al cierre de la vigencia 2021, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, se efectuaron obligaciones por valor de \$14.763.703.413,66, lo que representa el 96.26% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$573.407.729,45 equivalente al 3.74%.

4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021

Las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2021, fueron pagadas en su totalidad en el primer semestre del 2022.

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR (2022-06-30):

- La Oficina de Control Interno, no recibió evidencia de las acciones tomadas sobre las recomendaciones de informes anteriores, así como se establece en memorando No. 019-DG-2022 del 2022-04-21, el cual contenía 4 recomendaciones y son reiterativas.

a. Conclusiones:

El INMLCF, ha venido ejecutando el presupuesto asignado para la presente vigencia, sin embargo, se pudo evidenciar que se continúan presentando debilidades en la identificación de controles, lo que no ha permitido mitigar los riesgos identificados en el proceso, lo que puede llevar nuevamente a materializar el riesgo de *“Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado”*, por lo tanto, sobrepasar los índices autorizados de reservas presupuestales teniendo en cuenta que el comportamiento de la ejecución presupuestal está por dejado del 75% de cumplimiento.

- A 30 de septiembre del presente, el Instituto ha expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$197.601 millones, lo que corresponde a un 68.99% del total de la apropiación y comprometido el 66.42% del total de la apropiación.
- Al tercer trimestre de 2022, se han obligado \$164.946 millones lo que corresponde al 57.59% del total de la apropiación asignada y al 86.70% de los compromisos adquiridos.
- Se evidenció debilidad en la ejecución de la programación de la contratación en el plan anual de adquisiciones y en los tiempos en los cuales se suscribieron los contratos, situación que afecta el nivel de ejecución presupuestal de la Entidad.
- En los rubros presupuestales de funcionamiento:

CONCEPTO	FUENTE	REC.
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10
HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10

CONCEPTO	FUENTE	REC.
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	Nación	10
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10
OTROS SERVICIOS	Nación	10
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	Nación	10
SENTENCIAS	Nación	10
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Nación	10

Y en los proyectos de inversión:

CONCEPTO	FUENTE	REC.
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	Nación	11

Se observó bajo nivel de ejecución presupuestal y debilidad en la planeación de la ejecución de los recursos del presupuesto asignado a las actividades definidas en cada proyecto, así mismo, no se dio cumplimiento al indicador de presupuesto de funcionamiento en la ejecución del tercer trimestre (80%).

- Las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2021, se pagaron en su totalidad en el primer semestre del presente.

b. Recomendaciones:

- Se reitera, establecer controles a nivel nacional, que permitan hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto con el fin de garantizar su ejecución total dentro de la vigencia y bajar los índices de reservas presupuestales (artículo 2.8.1.7.3.5., Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015).

Cordialmente,


NESTOR FAN LEÓN NIÑO
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga / Profesional de la OFCI.
 Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.

